

# EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chilfa Giraldez

AÑO XI

Dirección telegráfica: NOTICIERO  
Teléfono automático 12-14

Martes 11 de Junio de 1924

Redacción y Administración:  
San Francisco, núm. 10. — Bajo.

Núm. 4 116

Temas de Derecho y Gobierno municipal

## El sistema legal de Alcalde-Gerente ha de ser consagrado por voto popular

Coincido en un todo con el «competente y culto» compañero autor de la nota que publicó «La Información» en su número 19.913. No sólo conforme a nuestro derecho municipal vigente, sino a la filosofía de tal rama jurídica—como nos dicen Posada y Rowe— el problema de la autonomía municipal está en coordinar dos factores: LA DEMOCRACIA Y LA EFICACIA. Esta es la razón de los regímenes «Governments», «Commissions» y «Managers-plan» iniciados en los Estados Unidos. Con respecto al primero de estos sistemas nos dice Posada: Ningún régimen orgánico municipal ha alcanzado el maravilloso, rápido y extenso desarrollo que éste, en favor del Gobierno por Comisión de las Ciudades americanas. Quince Estados tienen ya (en 1911) leyes generales, concediendo a las ciudades, dentro de sus límites, la posibilidad de adoptar el sistema, y casi diariamente aumenta el número, hasta el punto de que puede decirse que el Gobierno por Comisión ha llegado a ser la característica del sistema americano de organización de la ciudad; afirmando Bruère, que en Febrero de 1913 eran más de 225 las que organizaron su gobierno por el nuevo sistema.

El Gobierno por Gerencia, nace especialmente, para subsanar los defectos que señala Wilcox al Régimen de Comisión, que son: «en primer lugar, «la imposibilidad de exigir responsabilidad cuando la facultad de hacer nombramientos se halla dividida»; en segundo término, la desconfianza respecto de los cuerpos legislativos locales, que ha obligado a privar al consejo de muchos poderes financieros». Pero sin que esta decadencia del consejo implique disminución de la intervención popular. Este sistema de gobierno por gerente, en los Estados Unidos, lejos de ir contra las ideas democráticas, entraña facilidades para el gobierno popular. Se quiere la plena eficacia de la responsabilidad, tanto la civil, como la criminal y la administrativa. Wilcox, al hablar de la Gerencia dice: «No es una simplificación completa del gobierno de la ciudad; no, es un paso suficiente en la dirección de la concentración de la responsabilidad, pues esta se divide entre los miembros de la Comisión. «Reclamo un hombre, uno absolutamente, que haya escapado; la Comisión de cinco es demasiado para un ejecutivo, y demasiado poco para un legislativo». Esta es la razón por la que bien orientado nuestro Estatuto Municipal, fundándose en el fundamento filosófico de estos sistemas de Comisión y Gerente, pero especial-

mente en el último, «por el bien del pueblo», aunque ello redunde en molestia o perjuicio del nombrado, diga: «podrán ser obligados a prestar fianza»; razones que no alcanzaba el señor Derqui.

Este régimen fué establecido en 1908, en Staunton (Estado de Virginia). Por cierto que las tres primeras ciudades en que se implantó sufrieron catástrofes. En Madrid hace tiempo que se intenta establecer uno de estos regímenes especiales; y se intentó, que se autorizara su inmediata vigencia por el Gobierno, lo que fué denegado por el Ministerio de la Gobernación, diciendo el camino a seguir, que es con poco diferencia el que se señala en la nota de «La Información».

En la nota de la secretaría de este Ayuntamiento se dice, repetidamente, nuestro ponderado Estatuto, nuestro nunca bien ponderado Estatuto, y a pesar de ello, al leer las dos publicaciones salta a la vista que no se ha sabido adentrar en la esencia, en el alma de esa Real disposición.

Lo digno de elogios, Sr. Domínguez de Cepeda, «es el espíritu democrático» que domina y vivifica el Estatuto municipal. Sentido democrático que desconociendo lo legislado ha sido negado por el autor de las notas dichas. Por eso se puede hacer la carta: «si se acuerda en sesión ordinaria o extraordinaria de la Corporación plena, con el voto conforme de las cuatro quintas partes de los concejales (Real decreto de 18 de Junio de 1924. (Gaceta del 19); dicho acuerdo se publicará durante diez días en el tablón de edictos de la Casa Consistorial e insertarlo en el «Boletín Oficial» de la provincia dentro del expresado plazo de diez días (Real decreto de 25 de Septiembre de 1924). «Gaceta» del 27. Pero lo que no se dice en la nota de la Alcaldía es que según el art. 2.º del citado Real decreto: Los acuerdos municipales a que se refiere el artículo anterior quedarán en suspenso cuando dentro de los diez días siguientes al plazo de exposición al público se presente protesta firmada al menos por una décima parte de los vecinos que figuren inscritos en el referido padrón municipal. Una vez formulada esta protesta, no podrá llevarse a efecto sino en su día por los trámites del «referendum», tal como lo regula el Estatuto municipal en el capítulo 5.º, título V, libro 1.º Una razón más del reconocimiento del derecho del pueblo que no olvida el Poder central.

JOSÉ DE BARRASA.

## De San Fernando

LA BECERRADA DE LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

Se reunió la Junta de Damas del Real Patronato de la Lucha Antituberculosa en el domicilio de la presidenta de dicha Institución, D.ª María Marcar, de González (D. Antonio).

Se cambiaron impresiones sobre la organización de la becerrada que ha de celebrarse el sábado 15 a beneficio de dicha Institución, acordándose nombrar cuatro presidentes.

También se acordó solicitar del digno Capitán General del Departamento ceda la brillante banda de música de Infantería de Marina.

La llave del toril será pedida por una bella señorita gaditana.

La plaza estará exornada por reputados artistas de la provincia.

La Comisión ha escrito ya al ganadero D. Francisco Chica, de Jerez, para que aparten los cuatro becerros que han de lidiarse.

Oportunamente daremos más detalles de este hermoso festival.

## ENFERMOS

Se encuentra restablecida de su dolencia la señora esposa de nuestro particular amigo D. José Maura Herrador, del Cuerpo de Policía, con destino en Cádiz.

Nos alegramos.

Guarda cama en delicado estado de salud el oficial de secretaría de este Ayuntamiento, D. Manuel Mora Espinosa.

Le deseamos mejoría.

## LA DESGRACIA DE ANOCHE

Anoche ocurrió en esta estación de ferrocarril una sensible desgracia de la que resultó víctima el individuo Ignacio Méndez Palomo, de 45 años de edad, que prestaba su servicio como mozo en la acreditada tienda «La Maestranza», propiedad de nuestro amigo don Antonino Bueno.

El desgraciado individuo al intentar cruzar el paso nivel de la Estación fué alcanzado por el tren mercancia de las 10 y 15 número 1282, que iba para Cádiz, siendo arrollado por la locomotora, que llevó arrastrando el cuerpo unos cuantos metros.

Por los mozos de estación fué recogido y conducido al inmediato Hospital de Marina de San Carlos, donde por el médico de guardia don José López García, auxiliado por los practicantes de la Armada, don José Luis Asencio y don José M. Lauzon, le fueron aplicadas y curadas la fractura completa del brazo derecho y pie izquierdo y magullamiento general.

Dado el estado del infortunado Méndez, fué inmediatamente sacramentado.

Esta mañana se encontraba algo mejorado dentro de la gravedad, por lo que fué trasladado con las debidas precauciones en el camión Sanidad al Hospital de San José.

Vivamente deseamos la mejoría del desgraciado obrero.

## BAUTIZO

En la tarde de ayer fué bautizado en la Iglesia Mayor Parroquial, el primer hijo dado a luz por la señora doña Manuela Moreno, esposa del dependiente de la Casa antigua Torre y C.ª, don Juan Estudillo Durán.

Fuó apadrinado el neófito por su

abuela materna doña Juana Martínez Candón y abuelo paterno don Antonio Estudillo Peralta.

Firmaron como testigos don Francisco Haro García, don Casimiro Castro y don Juan Brenes Medina.

Largos años de vida deseamos al nuevo cristiano.

## FALLECIMIENTO

Confortada con los Santos Sacramentos ha entregado su alma a Dios la respetable señora doña Manuela Rambla Gómez, viuda de Castro, abuela del reputado oculista don Rafael Castro Carmona y madre política de don Gregorio Castro.

Su sepelio se verificó a las siete de

la tarde de hoy, constituyendo una sentida manifestación de duelo.

Presidieron tan triste acto los señores don Recaredo García, director espiritual de la finada, Sr. Director y subdirector del Hospital de San Carlos, don Enrique Hernández, don Alfonso Núñez, don Eugenio Pérez Baturones, hijo político don Gregorio Castro y nieto don Rafael Castro Carmona.

Damos el más sentido pésame a los dolientes por tan irreparable desgracia.

RODRÍGUEZ MARTÍN.

San Fernando, 10-6-29.

Un artículo del sabio Altamira

## Superioridad del trabajo

Trabaja, crea, produce. Eso queda. Los mordiscos de la envidia, la baba de la malediciencia, pasaa. Si alguien, apasionado, les da hoy crédito, la posteridad, más serena, verá claramente la intención impura que los produjo y los despreciará.

En cambio, tu obra positiva será estimada como un bien que, si no ha realizado todo lo que se propuso, cuando menos ha hecho posible que otros lo realicen plenamente.

Los nombres de los creadores perduran; los de quienes sólo hicieron obra negativa de difamación y de estorbo para los buenos propósitos ajenos, se olvidan o se recuerdan con asco.

Muchas veces te atacan con injusticia. Piensa, ante todo, que eso ha ocurrido a muchísimos hombres y seguirá ocurriendo mientras haya humanidad, y que los ataques son tanto más ruidos y frecuentes cuanto más te acompañe en la vida el éxito. No es, por tanto, una desgracia que el destino te guarde a ti sólo y por la que debas quejarte de un modo especial.

Si eres un hombre justo y desapasionado, piensa también que ya, con esto, vales más que quienes te atacan. Tú no serías capaz de hacer con él lo que él hace contigo, y la opinión imparcial—más poderosa de lo que tú crees—lo apreciará así. Un hombre que dice «Contestará al insulto con el insulto, la calumnia con la calumnia», es tan miserable como aquel de quien pretende defenderse; por lo menos, es indigno de representar el principio de orden y justicia en el mundo y sobre él no se edificará seguramente la sociedad futura cuyas bases han de ser la verdad y el respeto mutuo. Toda ventaja llevas, pues; y con ella, la tranquilidad de tu conciencia, que te asegura la pureza de todos tus actos.

Si te niegan méritos, no te acongorajes. Lo probable, diré aún más, lo seguro, es que tú te equivoques en cuanto a la magnitud y a la significación de lo que poseas; pero si tienes alguno efectivamente, mayor o menor, tendrás también la conciencia de él, que te comunicará fuerzas para proseguir, y esa, «no te la pueden quitar» los juicios ajenos.

Considera igualmente qué clase de opinión es la que te importa estimar

## Legislación sanitaria

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado la siguiente Real orden sobre inhumación de cadáveres sin necesidad de embalsamamiento, cuando éstos hayan de recorrer distancias que no excedan de 200 kilómetros, así como aminando el plazo para efectuar exhumaciones.

Dice así la parte dispositiva: S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Dirección general de Sanidad y Real Consejo del Ramo, ha tenido a bien disponer:

1.º Que se autorice el traslado de cadáveres no inhumados de los individuos fallecidos a consecuencia de enfermedades comunes no transmisibles, sin necesidad de embalsamamiento, cuando la distancia a recorrer no exceda de 200 kilómetros y la inhumación haya de hacerse antes de las cuarenta y ocho horas a partir del fallecimiento.

2.º Que igualmente se autorice, en cualquier tiempo, la exhumación y traslado de cadáveres para su reinhumación, en el mismo o en otro Cementerio, cuando se trate de fallecidos por las enfermedades a que se refiere el anterior apartado, teniendo en cuenta que cuando los cadáveres lleven inhu-

como elemento coadyuvante de tu conducta. No desprecies la crítica que de ti hagan; pero mira quién la hace. La de un hombre apasionado, por mucho que sepa de lo que habla, no puede ser guía segura. No estimes más que la de aquellos que tengan competencia para juzgarte y limpieza de intención en ello. Si te dejas arrastrar de otras, ya para perder confianza en tí mismo, ya para gastar el tiempo en rectificarla, no harás más que contribuir a que el malintencionado logre su propósito en lo que más lejos de su acción puede y debe estar. Sé libre hasta en eso.

No te aflijas tampoco mucho de que resten eficacia y acierto a tu labor. Aunque todos—los injustos y los justos—coincidieran en esto, no te aflijas. Lo único que debe preocuparte es si has puesto en us actos, en tus obras intelectuales y morales, todo el cuidado, todo el esfuerzo, todo el amor que requerían. ¿Ha sido así? Pues nadie tiene derecho a pedirte más, ni tú mismo a ser más exigente contigo. Que tu alcance sea menor que el que tú hubieras apreciado, no es culpa tuya, y sólo debe conturbarnos lo que es culpa. Otra cosa sería vanidad; y la vanidad es un estorbo. Con que hayas contribuido de algún modo al triunfo de la verdad o de la justicia, a la difusión de la cultura, al acrecentamiento del saber, habrás hecho cien veces más que todos los que te critican, entre los cuales serán legión los que nada hayan hecho.

Pero si, además, el juicio de los competentes y de los desapasionados te dice que hay cosas útiles en lo que hiciste; que has sido un buen colaborador en la obra común; que has abierto caminos nuevos, o desbrozado parte de los antiguos; que entre tus errores—¿quién no los tiene?—hay aciertos y obra aprovechable, sírvate esto de responsabilidad para seguir trabajando más y más de modesta satisfacción para no desconfiar de tí mismo; pero no te enveñezas por ello, ni creas que has hecho ya bastante.

Y si todo esto considerado no experimentas dentro de tí la serenidad ante los ataques injustos, tiembra por tu obra, la que deseabas hacer, y quéjate de tí mismo, no de los otros.

RAFAEL ALTAMIRA.

Junio 1929.

mados menos de tres años serán exigibles las condiciones de distancia y tiempo expresadas en el apartado 1.º, pudiendo hacerse el traslado sin estas limitaciones cuando se trate de cadáveres que lleven inhumados más tiempo que el plazo anteriormente señalado.

3.º Lo mismo el traslado de cadáveres no inhumados y sin embalsamar, que el de los exhumados, para su nueva inhumación a que se refieren las anteriores disposiciones, deberá hacerse colocándolos en féretros que ofrezcan las condiciones necesarias de aislamiento y con todas las garantías que exigen las disposiciones sanitarias vigentes para el transporte de cadáveres y restos cadavéricos.

4.º La autorización para los traslados de cadáveres sin inhumar y para las exhumaciones y reinhumaciones subsiguientes en el interior de la Península corresponde a los Gobernadores civiles; al Gobernador militar del Campo de Gibraltar, en el territorio de su demarcación; al Alto Comisario de España en Marruecos, en la Zona del Protectorado, y a los que asumen la representación del Gobierno, en los dominios españoles.

Si se tratase de exhumaciones y traslado de cadáveres desde la Península a nuestras posesiones o viceversa

## Sentencia notable del Juzgado de 1.ª Instancia del Dist.º de Chamberí, de la Corte

En Madrid se ha dictado una sentencia interesantísima en una apelación interpuesta contra sentencia de un juzgado municipal de la Corte, en juicio de desahucio, fundado en «daños», y vulneración del contrato de arrendamiento por el inquilino.

La apelación se ha tramitado en el Juzgado de primera instancia del distrito de Chamberí, como jurisdicción suprema del inferior, que falló el referido desahucio a favor del propietario de la finca. La demanda que éste interpuso fundábase en daños producidos en el inmueble por filtraciones del cuarto de baño, que instaló el inquilino, en el piso que ocupa.

El fallo del juez de primera instancia, señor Elola,—muy elogiado por los cronistas de tribunales,— declara no haber lugar al desahucio, y lo fundamenta en esta acertada forma:

«Considerando que el caso B del artículo 5.º del Real decreto de 21 de diciembre de 1925, prorrogado por el del 24 de igual mes de 1928, en el que se define el motivo del desahucio al que se acoge el demandante, es un traslado del caso segundo del artículo 1.555 en relación con los 1.557, 1.561 y 1.563, y causa cuarta del 1.569, todos del Código civil vigente, cuyo contenido consagra el deber del arrendatario en el disfrute de la cosa arrendada y gradúa las diversas responsabilidades en que incurrir a tenor de las infracciones contractuales que a tal respecto se señalaren:

Considerando que el mero hecho de instalar un baño en cierta habitación adecuada para ese objeto, aún sin haber obtenido permiso del dueño de la finca, no puede ser estimado como

motivo determinante de un disfrute irregular, por ser reputado contrario a estipulaciones expresas o al uso de la localidad, pues es visto que ni en el documento contractual se consigna cláusula alguna prohibitiva de tal licencia ni la costumbre de la Tierra se opone a ello; antes bien, generaliza la utilización del baño que la higiene y la comodidad requieren;

Considerando que si los daños ocasionados en la casa, cuya certeza está probada, aunque no así su cuantía, por lo menos en la extensión y el importe señalados por la parte actora, no son dolosos, ni siquiera culpables «ingeneres», sino que dependen de defectos de instalación técnica, está claro que no debe admitirse como razón fundada para disponer el desahucio la circunstancia de haberse filtrado aguas que humedeciera el piso, aunque ello determine el ejercicio de otras acciones reparadoras competentes;

Considerando que por lo expuesto procede revocar la sentencia recurrida, con imposición de las costas de primera instancia, por imperativo precepto de la ley, al demandante.

Fallo que debo declarar y declaro no haber lugar al desahucio.»

ENVÍO

La sentencia precopiada es de aquellas que deben tenerse en estima por los interesados en estos asuntos—entre ellos los Procuradores—y en consecuencia la remitimos a nuestro dilecto amigo don Joaquín Mercado Ponce, tan apreciado en esta casa, y propugnador eficiente de las buenas causas.

M. R.

la concesión de estas autorizaciones corresponde al Ministerio de la Gobernación como igualmente cuantas se refieran al traslado de cadáveres al extranjero; y

5.º Los funcionarios de Sanidad que por precepto legal deben intervenir en los traslados de cadáveres y exhumaciones cadavéricas, autorizado por virtud de la presente Real orden, cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de adoptar las medidas sanitarias que estimen oportunas a fin de que en ningún momento, dichos traslados y exhumaciones puedan ofrecer peligro alguno para la salud pública.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efecto. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 3 de Mayo de 1929.—Martínez Anido.

Sres. Alt.º Comisario de España en Marruecos, Gobernadores civiles de todas las provincias, Gobernador militar del Campo de Gibraltar y Gobernador general del Golfo de Guinea.

## FOOT-BALL

El pasado domingo se desplazó a la vecina ciudad de San Fernando el novel equipo «Andalucía F. C.», a contender con el «Deportivo Isleño».

Tras de un dominio completo por parte del «Andalucía F. C.», quedaron éstos vencedores por 5 a 0.

De los de Cádiz quedaron todos muy bien, siendo muy merecida la victoria.

En el «Deportivo Isleño» entró el desconcierto en sus filas cuando a los cinco minutos de juego tenían 3 tantos metidos.

El único que demostró tener entusiasmo fué el jugador Cabezeulo.

Y el portero, que gracias a él la derrota no fué mayor.

En el «Deportivo Isleño» se alinearon tres del «Constructora».

Desde estas líneas alentamos a los jugadores y a la directiva del «Andalucía F. C.» para que sigan jugando como hasta aquí, que cada partido es una victoria.

Con que adelante, muchachos, a fomentar el deporte en Cádiz.

Ya que en éstos os dan facilidades cediéndoos el campo, ahí tenis el el de la «Constructora» cedido gratuitamente por su directiva.

REZPE.

Portaplumas: Cerón, Columela, 23.—Duque de Tetuán, 15.—Teléfono, 1.780.

## La feria de Chiclana durará un día más este año

Debidamente informados, podemos anunciar que la feria de ganados anunciada en dicha ciudad, la cual goza de merecida fama, se celebrará en los días 13, 14, 15 y 16 del corriente Junio, durante una fecha más, o sea la del domingo, a fin de contribuir a dar mayores facilidades en las transacciones del Mercado, que se verá muy concurrido seguramente.

## LOS FESTEJOS E ILUMINACIONES EMPEZARÁN MAÑANA

Se celebrarán este año los tradicionales, dando su comienzo mañana miércoles 12, víspera del primer día de la feria de ganados.

En la hermosa Alameda del Río se han colocado hermosos motivos decorativos, trazados por el magistral artista Antonio Accame, cuyo nombre es bastante elogio de la bella labor realizada.

En tales «motivos» lucirá espléndida iluminación eléctrica, que realizará la perspectiva del decorado de tan lindo paseo.

Completase el adorno, con alumbrado suplementario artísticamente dispuesto en las vías adyacentes a la Alameda que mañana y días sucesivos ofrecerá fantástico aspecto visual.

Los festejos todos durarán un día más y auguramos concurran a ellos numerosos visitantes de Cádiz, San Fernando y poblaciones cercanas.

Reiteramos nuestro aplauso al Ayuntamiento, Comisión de festejos y al merísimo maestro Accame, no olvidando al digno Alcalde don Sebastián Martínez de Pinillos, que año tras año viene laborando por el esplendor y auge de la feria de Chiclana.

## Gobierno Militar

### El general visita Matagorda

Pasó la tarde de ayer en la Factoría de Matagorda visitando sus talleres, el Excmo. Sr. General gobernador militar de la plaza, don Manuel Goded Llopis, acompañado de su distinguida familia.

Atendió a los visitantes el culto Director de dicha Factoría naval, don Ramón de Ozámiz y Lastra.

Sistema alfabético del Nuevo Código Penal, por D. Graciano Guíjarro y García de la Rosa. — Dos pesetas. — Venta: M. Cerón; Columela, 23.

# Intereses del Puerto Pesquero

Vapores pesqueros entrados en el día 11 de Junio de 1929  
Vapores «Emilia», «Conchita», «Valenciano», «Cantábricas 2», «Cho-Ko».

Pescas desembarcadas el día 11 de Junio

Vapor «Cho-Ko», del armador don Antonio Aguirregomescorta, 130 cajas de 60 kilos, peso medio entre merluzas y pescadillas gordas y chicas.  
Vapor «Cantábricas 2», de las Pescaderías Cantábricas, 119 cajas de igual peso entre las mismas clases de pescado.  
Vapor «Emilia», del armador don José Monis, 63 cajas de 30 kilos, peso medio entre pescadillas, brecas, salmoneas, gambas y jureles.  
Vapor «Conchita», del armador don Emilio Gutiérrez, 70 cajas de igual peso entre las mismas clases de pescado.  
Vapor «Valenciano», del armador don Francisco Padrón, 65 cajas de igual peso e idénticas clases de pescado.

Precios medios alcanzados por caja en el día de hoy

Merluza, 192 a 179; pescadillas gordas, 112 a 95; terciadas, 113 a 67; congrios, 87.

Cajas vendidas al mercado local con peso de 30 kilos aproximadamente y distintas clases de pescado

«Virgen del Carmen», 71; «Emilia», 63; «Conchita», 70; «Valenciano», 70; «Cho-Ko», 10; «Cantábricas 2», 22.

Precios de hoy del pescado en Madrid

Merluzas, 3,25; pescadillas, 2,25; gallos, 2,50; lenguados, 9,00; calamares, 4,50; sardinas, 2,00; atún, 3,50.

## CRONICA TAURINA

### MUCHOS, PERO ¿CUANTOS SOBRAN?

Desde Rafael el Gallo hasta el negro Facultades, último diestro que ha tomado la alternativa, son sesenta los titulados matadores de toros contando los que en América se hallan.  
De esos setenta hay cuarenta y ocho lo menos, que no tolean o tolean muy poco, y quedan reducidos a veintidós los que se reparten las corridas que se celebran.

Citemos esos veintidós diestros por orden de antigüedad: Chicuelo, Valencia II, Márquez, Marcial, Fortuna, Villalta, Algabeno, Fuentes Bejarano, Poseda, Agüero, Zurito, Martínez, Niño de la Palma, Rayito, Félix Rodríguez, Cagancho, Gitanillo de Triana, Barrera, Torres, Armillita chico, Mariano Rodríguez, Pastor y González, y aun algunos de los mencionados se halla con un pie en la escala de reserva. Nunca ha habido tantos toreros como ahora; pero también es verdad que nunca han sido tan malos; porque no quieren, o porque no pueden. Por lo que sea; desmintiéndose con ellos la veracidad del viejo refrán de «lo que abunda no daña».

### LAS FIESTAS DE ZAMORA

En el Círculo Mercantil de Zamora se ha celebrado una reunión para tratar de la corrida que se celebrará el día de San Pedro.

El empresario de la plaza, que lo es el exbanderillero Juan de Lucas, hoy apoderado de Marcial Landa, ha dado las facilidades que se necesitan para que la corrida fuese con el mismo cartel que la famosa del 13 de septiembre; esto es, con seis toros de doña María de Montalvo, actuando de matadores Marcial Landa, Vicente Barrera y Cagancho.

El Ayuntamiento subvencionará la corrida con cinco mil pesetas, a las cuales ha de unir el comercio otras tantas.

### CORRIDA DE TOROS

El día 13 habrá una gran corrida de toros a la antigua usanza en Madrid, organizada por el Ayuntamiento, en colaboración con una junta de festejos.

### LA DE FERIA DE VINARÓZ

Con motivo de la feria y fiestas que se celebran en Vinaroz, la empresa de la plaza de Toros ha organizado una gran corrida que se celebrará el 23 del actual.

En dicha corrida se lidiarán reses de la viuda de don Félix Gómez.

La terna de matadores está formada por los diestros Nicanor Villalta, Juan Espinosa (Armillita) y Enrique Torres.

### BELMONTE EN JEREZ

Ha comenzado el pedido de localidades para el festival que se celebrará el domingo venidero a beneficio de la Colonia Escolar Católica Obrera.

Además de Juan Belmonte, Carnicerito, D. Julián Cañedo, D. Juan Gallardo y nuestro paisano «Rebujina», actuará Pepito Belmonte.

Si el «Niño del Matadero» tiene la fecha libre, serán siete los novillos a lidiar.

Además tiene este festival el aliciente de regalarle entre los que asistan al mismo valiosos premios, entre ellos un comedor completo, mantones de Manila y otras «tonterías» por el estilo.

La entrada de Sombra valdrá 6 pesetas, y el Sol 2.

DON VERDADES

## M. QUIRELL

PIANOS AUTOPIANISTAS

Rosario, núm. 17.—Cádiz

Duque de Almodóvar, 24—Jerez

## Del Ayuntamiento

### MERCADO DE LA LIBERTAD

#### Pescados

Acedías	kilos	1,50 a 2,70
Almejas	»	0,00
Almendras	»	1,60 a 1,85
Atún	»	3,30 a 3,70
Brecas	»	1,30
Brótolas	»	0,70
Besugos	»	1,05 a 2,25
Borriquetes	»	1,25
Chapetones	»	0,00
Cigalas	»	0,70 a 1,05
Corvina	»	0,00
Corvina	»	0,70
Chocós	»	1,30
Dentones	»	0,65 a 0,70
Fajos	»	0,90
Gallinetas	»	0,50 a 0,80
Gambas	»	0,70 a 1,30
Hurtas	»	0,00
Huevas	»	0,00 a 0,00
Japonesas	»	1,30 a 1,55
Jureles	»	0,50 a 0,55
Lenguados	»	0,00
Lisas	»	1,35
Lúas	»	1,05 a 1,10
Mojarras	»	1,50
Mejillones	»	0,70
Morrallas	»	0,95 a 1,50
Pulpos	»	0,70
Pescadillas	»	0,80 a 2,00
Pez de plata	»	0,80 a 1,10
Pijotas	»	1,05 a 1,45
Rapes	»	0,90 a 1,15
Rubios	»	0,80 a 0,90
Rayas	»	0,55
Salmoneas	»	1,30 a 3,45
Sardinas	»	0,70 a 1,10

#### Hortalizas

Acelgas	manejo	0,05 a 0,15
Ajos	id.	0,05 a 0,10
Apio	id.	0,15 a 0,30
Alcauciles	docena	1,00
Calabazas	trozo	0,10
Calabacines	uno	0,10 a 0,30
Cardillos	manejo	0,10 a 0,15
Cebollas	id.	0,05 a 0,10
Coles	una	0,20 a 0,75
Colinabos	manejo	0,10 a 0,15
Chicharos	kilos	1,20 a 1,50
Espárragos	cuartilla	0,00 a 0,00
Ensalada	una	0,05 a 0,10
Habas	kilos	0,50 a 0,80
Habichuelas	id.	0,20 a 1,30
Limones	uno	0,10 a 0,50
Lechugas	una	0,05 a 0,20
Nabos	manejo	0,10 a 0,26
Patatas	kilo	0,30 a 0,40
Pepinos	uno	0,10 a 0,20
Pimientos grandes	id.	0,15 a 0,20
Pimientos chicos	id.	0,05 a 0,10
Rábanos	manejo	0,05 a 0,15
Remolachas	id.	0,10 a 0,15
Tomates	kilo	0,35 a 0,50
Tagarninas	manejo	0,00
Zanahorias	id.	0,10 a 0,15

#### Frutas

Batatas	kilos	1,00
Ciruelas	»	0,60 a 1,75
Damascos	»	0,50 a 1,75
Fresas	»	1,75 a 2,00
Guindas	»	0,50 a 1,75
Manzanas	»	0,80 a 1,50
Melocotones	»	1,00 a 1,50
Moniotes	»	0,50
Naranjas	una	0,15 a 0,25
Nísperos	kilos	0,00 a 1,00
Peras	»	1,20 a 1,75
Peros	»	1,00 a 1,50
Plátanos	Dna.	1,00 a 1,75
Sidras	una	0,75 a 1,00
Brevas	kilo	0,20 a 0,40
Perillos	»	0,40 a 1,50

## LA GARZONA

Loción científica que ondula el cabello, perfumándolo. No es un fijador. Es algo originalísimo que embellece a la mujer y da a su pelo brillo, ondulación y perfume (sugestivos.)

De venta en principales perfumerías

Pedidos al Laboratorio EGABRO

CABRA (Córdoba)



# SANSON

### EL MEJOR APERITIVO

## Tónico y reconstituyente de la acreditada casa

## HIJOS DE ANTONIO BARCELÓ

### MALAGA

DE VENTA EN CADIZ:

Viena, La Rosita, Bar España, La Vinícola, El Triunfo, Novelty, Baleario del Real y de la Palma, Bar Mundial, Alhambra, Los Tres Reyes, Bar Bacho, Droguería Inglesa (succursal), A. Fabio, 11, La Victoria, El Río, Café Paríen, Tienda de Corona, El Miramar Bar La Montaña, Tienda El Tranvía, Primera de Labra, Café Guantero, El Destino, Costa Azul, La Campana de la Paz (Doctor Ramón y Cajal), Parra de la Bomba, Sres. Pérez y Collantes y «La Inglesa»

Para pedidos: — **J. BUSTAMANTE**

ROSARIO, 33, CADIZ — TELEFONO NUM. 560

## En el Gobierno Civil

### Visitas

Visitaron al Excmo. Sr. Gobernador civil los señores siguientes:

D. José María Pemán, jefe provincial de la Unión Patriótica; don Fernando Carrasco, asambleista; don José Montoto, director de «La Información»; Presidente de la Asociación de patronos constructores y decoradores y secretarios de la Unión Patronal.

### Del acto social en Jerez

El Alcalde de Jerez, dirigió al señor Gobernador el siguiente telegrama:

«Celebrose ayer Casa Consistorial con asistencia autoridades acto organizado subdelegado Instituto Nacional Previsión homenaje vejez entregando afiliados petro obrero bonificaciones 400 pesetas a cada agraciado, resultando acto gran brillantez, concurriendo numeroso público. Le saludamos respetuosamente.

Junco, presidente acto».

### POR LOS PUEBLOS

#### Un robo

En Chipiona se detuvo a Antonio García Parra (a) Sulón, de 16 años y Antonio San Millán (El Bizco), de 18 años como autores del robo de prendas en el chalet, propiedad de doña Rosalía Paz de Benjumea, vecina de Castilleja de la Cuesta.

#### Por atentado a la moral

En Arcos fué detenido Félix Sánchez Guillén, porque según denuncia presentada por José Corona Bernal, aquel intentó ofender a la esposa de éste, no consiguiendo sus torpes propósitos, gracias a la oportuna llegada de Francisco Díaz Ruiz.

#### Alianamiento de morada

En Paterna se detuvo a Cristóbal Fernández Ruiz (a) El Batanero y Esteban Pínero Cuerrero (a) El Lonto por insultos y malos tratos a Gonzalo Cote Jaén, que se encontraba en su domicilio Padre Bargetón 28, teniendo que huir en paños menores y refugiarse en casa de Miguel Barea.

### Gran Salón TRES REYES

Moderna forma. Local de atracciones selectas. Calle Fernando G. de Arboleya.

## Apuntes de sociedad

El pasado día nueve a las seis de su tarde, tuvo lugar el triste acto de dar cristiana sepultura, a la que fué virtuosa señorita María del Carmen Ruiz Otero, fallecida después de larga y sufrida enfermedad, sobrellevada con verdadera fe cristiana.

Precedía cruz y clero parroquial de San Antonio.

En el acompañamiento numerosísimo, por cierto, prueba evidente del sentimiento que ha causado esta desgracia, figuraban personas de todas las clases sociales.

Presidían el duelo, don Fernando García Veas, coronel de Artillería; don Juan G. González Verles, don Manuel Moreau y don Sebastián Pavón Arba, hermano político de la finada.

Renovamos el pésame a toda la familia doliente.

Para asistir el sepelio de don Manuel Rodríguez Piñero, llegó de Madrid el Excmo. Sr. D. José Ortega Morejón, presidente de Sala del Tribunal Supremo.

En la Facultad de Medicina ha terminado el quinto curso de Medicina, el culto jefe de los Exploradores de Cádiz, don José Aznaréz; al que muy de veras felicitamos, así como a su señor padre don Manuel, culto oficial del Gobierno Militar.

## LOTERIA NACIONAL

Madrid 11.

En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los siguientes números:

Con 120.000 pesetas

3.233, Almería.

Con 65.000 pesetas

2.321, Granada.

Con 25.000 pesetas

1.161, Granada.

Con 2.000 pesetas

6.712, Igualeda.—2.392, Málaga.—2.482, Albacete.—16.900, Avilés.—6.772, Santiago.—9.265, Málaga.—10.008, Cartagena.—32.973, Sevilla.—9.769, Barcelona.—29.806, Madrid.

Con 400 pesetas

24 73

Decena

Centena

Mil mil

Dos mil

Tres mil

Cuatro mil

Cinco mil

Seis mil

Siete mil

Ocho mil

Nueve mil

Diez mil

Once mil

Doce mil

Trece mil

Catorce mil

Quince mil

Dieciséis mil

Diecisiete mil

Dieciocho mil

Diecinueve mil

Veinte mil

Veintiuno mil

Veintidós mil

Veintitrés mil

Veinticuatro mil

Veinticinco mil

Veintiseis mil

Veintisiete mil

Veintiocho mil

Veintinueve mil

Treinta mil

Treinta y uno mil

Treinta y dos mil

Treinta y tres mil

Treinta y cuatro mil

Treinta y cinco mil

Treinta y seis mil

Treinta y siete mil

Treinta y ocho mil

Treinta y nueve mil

Cuarenta mil

Cuarenta y uno mil

Cuarenta y dos mil

Cuarenta y tres mil

Cuarenta y cuatro mil

Cuarenta y cinco mil

Cuarenta y seis mil

Cuarenta y siete mil

Cuarenta y ocho mil

Cuarenta y nueve mil

Cincuenta mil

Cincuenta y uno mil

Cincuenta y dos mil

Cincuenta y tres mil

Cincuenta y cuatro mil

Cincuenta y cinco mil

Cincuenta y seis mil

Cincuenta y siete mil

Cincuenta y ocho mil

Cincuenta y nueve mil

sesenta mil

sesenta y uno mil

sesenta y dos mil

sesenta y tres mil

sesenta y cuatro mil

sesenta y cinco mil

sesenta y seis mil

sesenta y siete mil

sesenta y ocho mil

sesenta y nueve mil

setenta mil

setenta y uno mil

setenta y dos mil

setenta y tres mil

setenta y cuatro mil

setenta y cinco mil

setenta y seis mil

setenta y siete mil

setenta y ocho mil

setenta y nueve mil

ochenta mil

ochenta y uno mil

ochenta y dos mil

ochenta y tres mil

ochenta y cuatro mil

ochenta y cinco mil

ochenta y seis mil

ochenta y siete mil

ochenta y ocho mil

ochenta y nueve mil

noventa mil

noventa y uno mil

noventa y dos mil

noventa y tres mil

noventa y cuatro mil

noventa y cinco mil

noventa y seis mil

noventa y siete mil

Veintisiete mil

294 573 420 094 036 976 762 790

194 406 639 805 669 158 949 066

298 606 793 021 818 161 219 173

666 427 808 600 626 204 200 897

142 834 738 899 662 458 914 544

934 510

Veintiocho mil

621 788 594 800 930 467 069 787

593 390 012 984 974 164 053 607

821 516 825 127 851 954 227 786

De Madrid

De Provincias

Del Extranjero

Madrid

Una disposición oficial
Madrid.—Se autoriza a don Juan Roca de Togores, marqués del Buen Agrado, para que los técnicos que prestan estudios para el saneamiento...

En los representantes de Alemania la impresión sobre la cuestión de las minorías es pesimista—Stressemán marchará a Lisboa cuando termine sus reuniones el Consejo de Naciones

La estancia de los pilotos del 'Jesús del Gran Poder' en Madrid.—Brillante recepción en el Ayuntamiento

Más sobre los capitanes Jiménez e Iglesias.—Un rasgo del Soberano.—En Julio darán la vuelta a Europa y por último volverán a América.

La nota oficiosa sobre la reunión privada del Consejo de Sociedad de Naciones

En Madrid se dará a una calle el nombre de Jiménez e Iglesias

Se concede la medalla aérea a los pilotos del 'Jesús del Gran Poder' y la laureada a un capitán médico

Convocando al segundo ejercicio de una oposición

Esta mañana se reunió en sesión privada el Consejo de las Naciones.—Esta tarde se facilitará la acostumbrada nota oficiosa

En el Ministerio de Justicia

Jiménez e Iglesias cumplen al Ministro de Marina

Dr. GILARDON

Tinta Wolfran.—Azul negra.—Colores varios: La mejor.—Columela, 23. Teléfono, 1.034.—Duque de Tetán, 15

Ministerio de Marina, para saludar y cumplimentar al Sr. García de los Reyes.

La Reina en el Pardo.—Después preside la reunión d'l Patronato Antituberculoso.

Nuevos detalles de la catástrofe ferroviaria de Madrid.

La peregrinación a Lourdes

Fallece de la picadura de una víbora

Fiesta literaria en honor de Camoens

Gitanillo de Triana continúa mejorando

Los delegados extranjeros marcharán mañana a Toledo.—Una cena en el Ayuntamiento de Madrid.

Fallecimiento de un religioso

El Presidente recibe varias visitas.—Como empleará el día Estella.—Consejo de Ministros.

discusión del problema de las minorías sufrirá aplazamiento.

El doctor Asuero patentiza un aparato de su invención para cauterizar el trigémino

El duque de Alba da una comida en honor de los representantes extranjeros—Asisten el Rey y Estella

Una distinción para el ilustre arquitecto argentino Martín Noel.

Más sobre los capitanes Jiménez e Iglesias.—Un rasgo del Soberano.—En Julio darán la vuelta a Europa y por último volverán a América.

La nota oficiosa sobre la reunión privada del Consejo de Sociedad de Naciones

En Madrid se dará a una calle el nombre de Jiménez e Iglesias

Se concede la medalla aérea a los pilotos del 'Jesús del Gran Poder' y la laureada a un capitán médico

Convocando al segundo ejercicio de una oposición

Esta mañana se reunió en sesión privada el Consejo de las Naciones.—Esta tarde se facilitará la acostumbrada nota oficiosa

En el Ministerio de Justicia

Jiménez e Iglesias cumplen al Ministro de Marina

Dr. GILARDON

Tinta Wolfran.—Azul negra.—Colores varios: La mejor.—Columela, 23. Teléfono, 1.034.—Duque de Tetán, 15

Ministerio de Marina, para saludar y cumplimentar al Sr. García de los Reyes.

La Reina en el Pardo.—Después preside la reunión d'l Patronato Antituberculoso.

Nuevos detalles de la catástrofe ferroviaria de Madrid.

La peregrinación a Lourdes

Fallece de la picadura de una víbora

Fiesta literaria en honor de Camoens

Gitanillo de Triana continúa mejorando

Los delegados extranjeros marcharán mañana a Toledo.—Una cena en el Ayuntamiento de Madrid.

Fallecimiento de un religioso

El Presidente recibe varias visitas.—Como empleará el día Estella.—Consejo de Ministros.

En el Ministerio de Justicia

Jiménez e Iglesias cumplen al Ministro de Marina

Dr. GILARDON

Tinta Wolfran.—Azul negra.—Colores varios: La mejor.—Columela, 23. Teléfono, 1.034.—Duque de Tetán, 15

Ministerio de Marina, para saludar y cumplimentar al Sr. García de los Reyes.

La Reina en el Pardo.—Después preside la reunión d'l Patronato Antituberculoso.

Nuevos detalles de la catástrofe ferroviaria de Madrid.

La peregrinación a Lourdes

Fallece de la picadura de una víbora

Fiesta literaria en honor de Camoens

Gitanillo de Triana continúa mejorando

Los delegados extranjeros marcharán mañana a Toledo.—Una cena en el Ayuntamiento de Madrid.

Fallecimiento de un religioso

El Presidente recibe varias visitas.—Como empleará el día Estella.—Consejo de Ministros.

En el Ministerio de Justicia

Jiménez e Iglesias cumplen al Ministro de Marina

Dr. GILARDON

Tinta Wolfran.—Azul negra.—Colores varios: La mejor.—Columela, 23. Teléfono, 1.034.—Duque de Tetán, 15

Ministerio de Marina, para saludar y cumplimentar al Sr. García de los Reyes.

La Reina en el Pardo.—Después preside la reunión d'l Patronato Antituberculoso.

Nuevos detalles de la catástrofe ferroviaria de Madrid.

La peregrinación a Lourdes

Fallece de la picadura de una víbora

Fiesta literaria en honor de Camoens

Gitanillo de Triana continúa mejorando

Los delegados extranjeros marcharán mañana a Toledo.—Una cena en el Ayuntamiento de Madrid.

Fallecimiento de un religioso

El Presidente recibe varias visitas.—Como empleará el día Estella.—Consejo de Ministros.

En el Ministerio de Justicia

Jiménez e Iglesias cumplen al Ministro de Marina

Dr. GILARDON

Tinta Wolfran.—Azul negra.—Colores varios: La mejor.—Columela, 23. Teléfono, 1.034.—Duque de Tetán, 15

Ministerio de Marina, para saludar y cumplimentar al Sr. García de los Reyes.

Y después de esta cena acudirán a la fiesta que en el Palacio de los Duques de Parcent se celebrará también en honor de los delegados extranjeros.

Los pilotos del 'Jesús del Gran Poder', cumplimentan al Presidente y al Ministro del Ejército

La peregrinación a Lourdes

Fallece de la picadura de una víbora

Fiesta literaria en honor de Camoens

Gitanillo de Triana continúa mejorando

Los delegados extranjeros marcharán mañana a Toledo.—Una cena en el Ayuntamiento de Madrid.

Fallecimiento de un religioso

El Presidente recibe varias visitas.—Como empleará el día Estella.—Consejo de Ministros.

En el Ministerio de Justicia

Jiménez e Iglesias cumplen al Ministro de Marina

Dr. GILARDON

Tinta Wolfran.—Azul negra.—Colores varios: La mejor.—Columela, 23. Teléfono, 1.034.—Duque de Tetán, 15

Ministerio de Marina, para saludar y cumplimentar al Sr. García de los Reyes.

La Reina en el Pardo.—Después preside la reunión d'l Patronato Antituberculoso.

Nuevos detalles de la catástrofe ferroviaria de Madrid.

La peregrinación a Lourdes

Fallece de la picadura de una víbora

Fiesta literaria en honor de Camoens

Gitanillo de Triana continúa mejorando

Los delegados extranjeros marcharán mañana a Toledo.—Una cena en el Ayuntamiento de Madrid.

Fallecimiento de un religioso

El Presidente recibe varias visitas.—Como empleará el día Estella.—Consejo de Ministros.

En el Ministerio de Justicia

Jiménez e Iglesias cumplen al Ministro de Marina

Dr. GILARDON

Tinta Wolfran.—Azul negra.—Colores varios: La mejor.—Columela, 23. Teléfono, 1.034.—Duque de Tetán, 15

Ministerio de Marina, para saludar y cumplimentar al Sr. García de los Reyes.

recido ahogado el marinero del vapor 'Luchana', surto en el puerto, llamado Tomás Otero Silva, de 18 años, natural de Pontevedra.

Pone fin a su vida ahorcándose

El Juzgado municipal de dicho pueblo personóse en el lugar del hallazgo, no pudiendo comprobar ni identificar el cadáver.

Temporales de granizos

Villalba.—Con gran solemnidad se ha inaugurado esta tarde la clínica municipal de Beneficencia de la que es director el facultativo don Francisco Alcalá Viza.

Terminada la ceremonia inaugural el doctor Alcalá procedió a la curación de varios enfermos por el tratamiento de Asuero.

Los enfermos son los siguientes: José Gómez Bellido, de 60 años, paralítico de las extremidades por infección.

Diego Toro Benítez, de 60 años, parálisis reumática.

Francisca Trabado Pérez, de 30 años, casada, curada de encefalitis letárgica.

Todos los enfermos han quedado curados totalmente.

Numeroso público se estacionó ante la clínica aplaudiendo la salida de enfermos que cogían en brazos para conducirlos a sus domicilios.

D. Francisco Alcalá está siendo objeto de numerosas felicitaciones.

Para la anemia, LICOR LAPRADE

El mejor y más agradable de los (ferruginosos)

Festival taurino

Huelva.—Organizado por la Delegación de Hacienda, se ha celebrado en la plaza de toros un festival a beneficio del Colegio de Huérfanos del Raimo, resultando muy concurrido.

Un ahogado

Huelva.—Bañándose en la ría ha pe-

Extranjero

Accidente ferroviario
Bogota.—Cerca de la estación de San Javier descarriló un expreso resultando cuatro muertos y veinticinco heridos graves.

El concurso internacional de belleza

Galveston.—Ha comenzado el desfile de bellezas para el concurso internacional.

VIDA RELIGIOSA

APOSTOLADO DEL BEATO DIEGO DE CADIZ

Esta Obra que acoge toda necesidad, pues ninguna excluye su Reglamento, que en breve, Dios mediante, ha de ser conocido, suplica a los devotos del Beato Diego contribuyan con sus limosnas al socorro de una atribulada familia compuesta de dos ancianas, una con dos nietos.

Las limosnas se entregan al Padre Director M. I. Sr. D. Francisco Serrano Cid, canónigo, y a la Celadora Concepción Ruiz Lemos, José R. de Santa Cruz, 16-3.º.

FABRICA DE PAN de CRISTÓBAL GARCÍA

El pan que provee esta casa es de superior calidad: : : Teléfono 210

Un modo raro de pescar

Probablemente muchos de nuestros lectores no habrán oído hablar del lago de Bagendit, y sin embargo, este lago, que se encuentra en Java, en las inmediaciones de una aldea llamada Garbet, tiene el privilegio de criar en sus aguas las más sabrosas quisquillas que hay en el mundo.

Los quisquillas de agua dulce, por supuesto, pero eso no impide que sean exquisitas, además, se crían a millones, sin que se agoten a pesar de que constituyen uno de los alimentos predilectos de los indígenas.

Lo más curioso de todo ello es el modo de pescar estos crustáceos, operación enteramente encomendada a las mujeres.

La pescadora se aventura en el lago sobre una pequeña canoa, busca un sitio no muy profundo y se mete en el agua con cestillo cónico atado sobre la cabeza y otra cesta más grande en las manos.

Con el agua hasta la barbilla, moviendo diestramente la cesta grande, coge las quisquillas a millards, echando cada vez el producto de su pesca en el cesto de la cabeza, y vaciando éste, cada vez que se llena, en el fondo de su canoa, que ha dejado amarrada a corta distancia.

Abastecimiento de aguas

Cantidad total inyectada 5.090 metros cúbicos.

Consumo en Puerto Sta. María 568, metros cúbicos.

Consumo en Puerto Real, 140 metros cúbicos.

Consumo en San Fernando, 398.

Consumo en Cádiz, 3.570 metros cúbicos.

Consumo fuera de ciudades, pérdida en la línea y lleno de depósito 414 metros cúbicos.

Cádiz 9 Junio de 1929.

Remington es la indiscutible máquina de escribir. En Cádiz: D. U. QUE TETUAN, 32.

Gerente para Cádiz, su provincia y Marruecos occidental D. José Moreno Ruiz.

# Compañía Trasatlántica

## Servicios del mes de Junio de 1929

**Línea del Cantábrico a Cuba - Méjico**  
El vapor ALFONSO XIII saldrá de Bilbao el día 24 de Junio, de Santander el 24, de Gijón el 25 y de Coruña el 26, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.  
Próxima salida el día 20 de Julio.

**Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata**  
El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON, saldrá de Barcelona el día 5 de Junio, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro (eventual), Montevideo y Buenos Aires.  
Próxima salida, el día 7 de Julio.

**Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba**  
El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el día 14 de Junio, de Tarragona el 14, de Valencia el 15, de Alicante el 16, de Málaga el 17, de Cádiz el 18 y de Vigo el 20, para New-York y Habana.

**Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York**  
El vapor MANUEL CALYO, saldrá de Barcelona el 26 de Junio, de Tarragona el 26, de Valencia el 27, de Alicante el 28, de Málaga el 29 y de Cádiz el 31 de Julio, para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y Nueva-York.  
Próxima salida el día 7 de Julio.

**Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela y Colombia**

El vapor MANUEL ARNUS, saldrá de Barcelona el día 23 de Junio, de Valencia el 24, de Málaga el 25 y de Cádiz el 27, para Las Palmas, S. Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.  
Próxima salida el día 19 de Julio.

**Línea de Filipinas**  
El vapor C. LÓPEZ Y LÓPEZ, saldrá de Bilbao el 26 de Mayo, de Liverpool el 2 de Junio, de Gijón el 5, de Coruña el 6, de Vigo el 7, de Cádiz el 10, de Cartagena el 11, de Valencia el 12, de Tarragona el 13 y de Barcelona el 15, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

**Línea de Fernando Poo**  
El vapor MONTEVIDEO, saldrá de Barcelona el día 15 de Junio, de Valencia el 16, de Alicante el 17, de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Poo).  
Próxima salida el 15 de Julio.

Servicio tipo Gran Hotel.-T. S. H.-Radiotelefonía.-Capilla.-Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.  
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8.-BARCELONA, y en la Agencia en Cádiz: ISABEL LA CATOLICA, 3

## Línea regular de Vaporos Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes: Huelva, Vgo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasaje, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.  
INFORMARA SU CONSIGNATARIO: JUAN I. RAVINA  
Baño Diego de Cádiz, 12.-Cádiz



**LO MEJOR** que todos deben leer.  
**ÉXITO ENORME**  
**Miles de suscripciones** a *¡Perdida en la Vida!*, *La Golfilla de la Calle*, *La Mártir del Trabajo* y *Por el Amor de un Hombre*.  
Solicite el catálogo de obras por entregas a los Centros de suscripciones o a la acreditada **Editorial CASTRO**

Palacio de la Novela Popular  
Necesitamos corresponsales :: Descuentos fantásticos :: Diríjanse: Apartado Correos 5.020.-Madrid (5)

## Salve Vd. sus ojos

Ojos llorosos o encarnados, puntos negros que danzan ante los ojos, desvanecimientos causados por una luz demasiado viva, jaqueca después de un trabajo atento, picazón y sensación de grano de arena bajo los párpados, he aquí algunos de los fenómenos que usted experimenta. Son los signos ciertos de una debilidad de la vista, un aviso de que el momento es crítico para cuidarse, si quiere usted conservar sus ojos.  
EL IRIDAL desinfecta, sana, tonifica el ojo, le desembaraza de sus impurezas, le devuelve su libre uso y su vigor.  
24.000 ENFERMOS de todas las edades, tratados con EL IRIDAL han sido aliviados y curados. Las numerosas atestaciones recibidas constituyen la prueba. Cuidados con EL IRIDAL, los miopes y los presbitas recobran la vista normal; la conjuntivitis, la blefaritis, el glaucoma son curados; la tan temible catarata se detiene francamente en su evolución y cede ante el tratamiento.  
Sus ojos de usted no son perditos, sepálo usted bien; para los síntomas inquietantes que usted siente el IRIDAL le procura alivio, mejoría, curación.  
Pida usted el folleto "Las enfermedades de los ojos" que se envía gratuitamente a petición dirigida al Laboratorio Hispano-Italiano, Rb. Cataluña, 122.-BARCELONA.

## "Fast And Safe" SERVICIO DIARIO de automóviles correos

ENTRE Cádiz-Algeciras-La Línea Y PUNTOS INTERMEDIOS

Salidas de Cádiz: Plaza de Loreto a las dos de la tarde. Teléfono 307.  
Salida de Algeciras: S. Moret a las 5 y 45 de la mañana. Teléfono 101.  
Salida de La Línea: Ramón de Carranza a las 4 y 30 de la mañana. Teléfono 4511.  
Los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES. RAPIDO para enlazar en ALGECIRAS con los vapores de TANGER y CEUTA.  
Salida de Cádiz: Isaac Peral (Paseo de Canalejas), a las 9 de la mañana. Teléfono 589.  
Los MARTES, JUEVES y SABADOS. RAPIDO de ALGECIRAS a CÁDIZ.  
Salida de Algeciras: Café de "La Estrella" (Muelle) a las 12 y 45. Teléfono 236.



**A SEIS PESETAS SEMANALES COMO (RECLAMO)**  
**La mejor portátil del mundo**  
Agencia general para España: Otto Streltberger  
Apartado 335 Barcelona  
Agente en Cádiz: Pascual López Flores  
Prim, 14

**"El Noticiero Gaditano"**  
- Diario de la noche -  
Teléfono Automático núm. 12-14  
Redacción y Administración: San Francisco, 10.-bajo.

## El Noticiero Gaditano

Redacción y Administración: San Francisco, 10.-bajo

COMERCIALES

INDUSTRIALES

Para que vuestras ventas aumenten, nada más práctico que la propaganda por medio del anuncio en este periódico

Anuncios económicos desde 0'15 ptas. la línea

Anúnciese en estediario

## Imprenta de M. Cerón

Obispo Calvo y Valero número 4

COMERCIALES

INDUSTRIALES

Tela para planos: CASA CERÓN

Teléfono n.º 1.034  
Columela núm. 23  
(CÁDIZ)

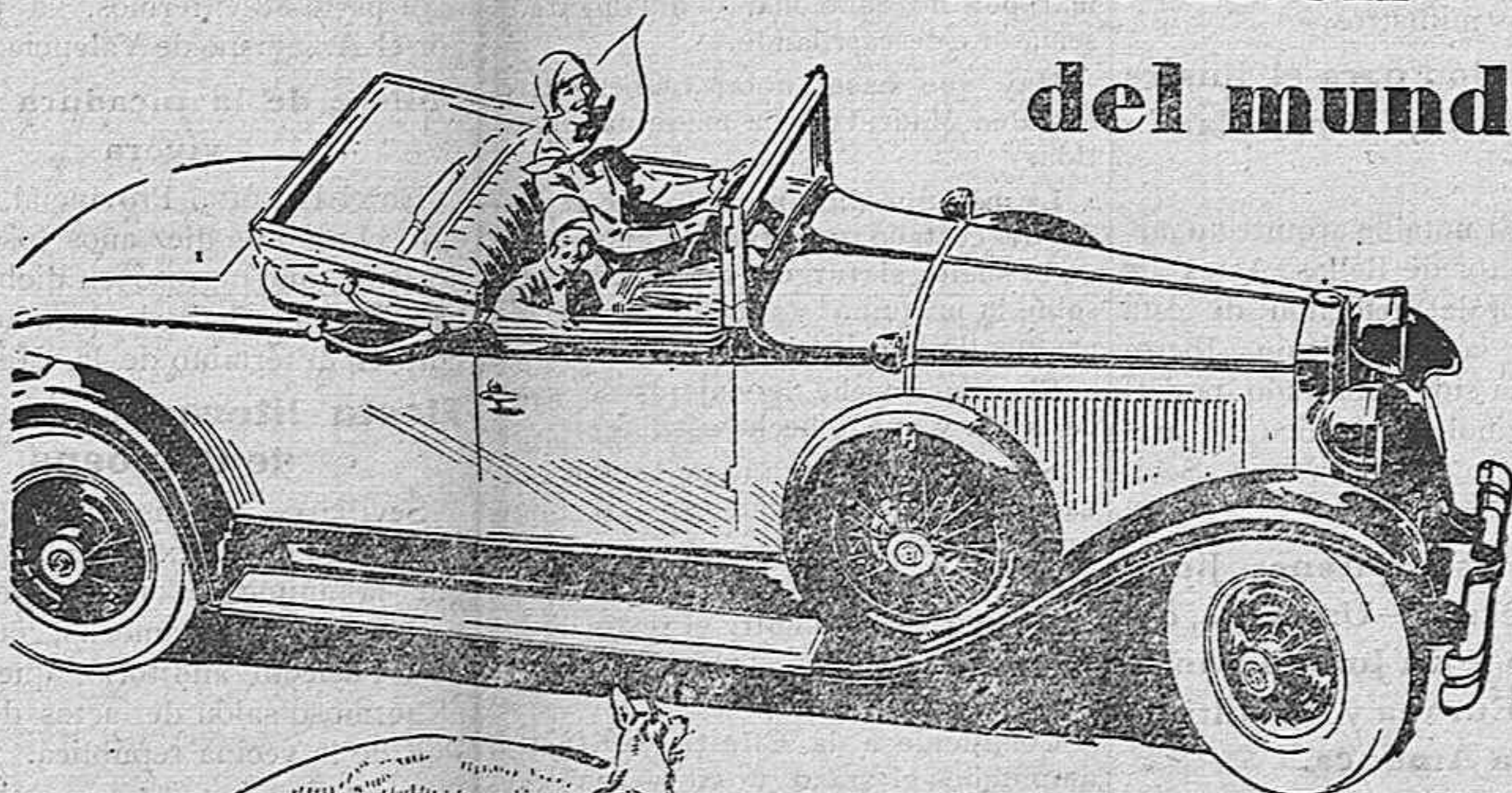
En este taller se imprimen entre otros trabajos de importancia, «El Noticiero Gaditano», «La Información» y «España y América»

Garantizamos la esmerada confección de los impresos

Material modernísimo

## EL MUNDO DISPONE DE UN NUEVO Y MEJOR AUTOMÓVIL

### La dirección más fácil del mundo



PARA el verdadero automovilista—el que gusta de guiar—no hay ningún coche tan envidiable como el Nash "400"

Tome su volante y compruebe cuán cierta es la frase, "la dirección más fácil del mundo"

Vea con qué seguridad se guía; con qué rapidez dobla las esquinas. Observe el suave funcionar de su embrague; la precisión con que responden los frenos sobre las cuatro ruedas y finalmente, el dinamismo con que se acelera su motor de Doble Encendido.

Pruebe a conducir este coche y sentirá una seguridad y un placer nunca gozados.

Hay muchos automóviles más caros, pero ninguno más fácil de conducir que el nuevo Nash "400"

EL NUEVO  
**NASH**  
**"400"**

FRANCISCO DE LA VIESCA  
Cádiz: Benjumeda, 30 Sevilla: Unión, 1

(11-9902)

## Compañía Trasmediterránea BARCELONA SERVICIOS OFICIALES

**Línea con Canarias desde Cádiz**  
Todos los domingos y miércoles a las 15 horas, para Las Palmas-Tenerife.  
**Línea Canarias-Cádiz-Sevilla**  
JUEVES: Para Sevilla (directo) quincenal, vapor PLUS ULTRA, el día 13 de Junio de 1929.  
**Línea rápida Cádiz-Norte**  
JUEVES: Para Gijón (directo) quincenal, vapor ESPAÑOLETO, el día 13 de Junio de 1929.  
**Línea con África**  
SERVICIO CÁDIZ-TÁRACHE: Los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.  
SERVICIO CÁDIZ-TÁNGER: Todos los martes a las 7 horas.  
SERVICIO CÁDIZ-TÁNGER-CEUTA: Todos los jueves a las 7 horas.

**Línea con el Mediterráneo**  
SERVICIO CÁDIZ-MÁLAGA: Quincenal: Viernes 21 de Junio: Vapor FLORINDA.  
SERVICIO CÁDIZ-BARCELONA: Cuatro salidas mensuales sin escalas intermedias.  
El vapor INFANTA BEATRIZ, saldrá el domingo 16 de Junio de 1929.

**Servicio Cantábrico**  
Para Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander Bilbao y Pasajes. El vapor

### RIO-MIÑO

Saldrá de Cádiz, el 17 de Junio de 1929.  
Admitiendo además carga para los puertos de Gijón, Rivadeo, Avilés, Luarca, Navía, Tapir y San Esteban de Pravia.—Admite pasaje.

**Servicio Mediterráneo**  
Para Ceuta, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor

### RIO-TAJO

Saldrá de Cádiz, el 14 de Junio 1929.  
Admitiendo carga y pasaje para los indicados puertos y Baleares.

Delegado: D. Manuel de la Oliva Fernández  
Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz  
Isaac Peral número 25 (bajo)

## Confederación Gremial Española Asamblea Nacional de Comerciantes

Convocada por la «Confederación Gremial Española» se celebrará en Barcelona, del seis al diez de noviembre de este año, una Asamblea Nacional de Comerciantes.

La convocatoria no se limita a las asociaciones que forman oficialmente parte de dicha confederación sino que se extiende a todas ya que, según se diese en aquella, se desea que las conclusiones sobre problemas de interés general que se discutan en la Asamblea respondan al sentir de las clases mercantiles españolas agrupadas en asociaciones libres.

Las condiciones que en la convocatoria se concretan son las siguientes:

A. Toda asociación tiene derecho a formular cuantos temas crea de interés.  
B. Es necesario que cada tema no sea un simple enunciado. Debe constituir un trabajo razonado, fundamentado debidamente los extremos pertinentes en relación con el problema de que se trate.

C. El Comité directivo de la Confederación Gremial se reserva el derecho de rechazar aquellos temas que por algún motivo justificado deban ser eliminados. Cuando tal suceda, se darán las entidades proponente las explicaciones necesarias.

D. Los temas deben enviarse a las oficinas de dicha Confederación, calle de Monte Esquina, 6, 1.ª, Madrid, antes del 15 de Julio próximo. No será admitido ningún tema que se reciba después de dicho plazo.

Telefonemas desconocidos

Puerto Santa María, José Gómez; San Francisco 5.

## Obras nuevas

- Oro y Miseria.**-Silvestre Montesinos.—Cinco pesetas.
- Bodas de Nieve.**—B. de Duxy.—Cuatro pesetas.
- El Marido de la Cenicienta.**—Dyvonne.—Cuatro pesetas.
- Análisis de orina.**—Grinda.—Seis pesetas.
- A Cara o Cruz.**—Palacio Valdés.—Tres pesetas.
- La Farándula Niña.**—Fernando J. de Larra.—Siete pesetas.
- La Sagrada Biblia.**—Tomo 1.º.—Traducida bajo la dirección del P. Alfonso Torres (S. J.).—Veinticinco pesetas.
- Agenda del Clero.**—Tres pesetas.
- Los pretendientes de Miss Pocker.**—Alice Decaen.—Cuatro pesetas.
- Faústula.**—La nueva cruzada infantil.—Guerra sin cuartel.—La vendedora de encajes. Los verdaderos Reyes. Todas de la COLECCIÓN MARIPOSA, editada por "Voluntad S. A."—Cada tomo 3'50.

## Comités Paritarios

Texto refundido del Real decreto Ley sobre Organización Corporativa de 26 de noviembre de 1926, publicado en 8 de marzo de 1929. Edición económica:

**: UNA PESETA :**  
M. Cerón :: Columela, 23  
CADIZ

Archivadores y clasificadores, Cerón, Columela, 22 Teléfono, 1.034.—Duque de Tetuán, 15.

Córdoba, Capitán, Gómez López; Escuela de Tiro.  
Jerez de la Frontera, Félix Bragado; Marqués del Real Tesoro 7.  
Santa Eugenia, Antonio Bótero; Duque de la Victoria 3 y 5.  
Vigo, Filomena Miguez; Adriano 8 (Extramuros).  
Arcos de la Frontera, Sr. Presidente Colegio Veterinarios.  
Saulúcar de Barrameda, Carmen Romero; Virgili 6.  
Ubeda, Carmen Elorta; Catedral 10.  
Huelva, Martín; Enrique de las Manas 12.  
Vigo, Vasga; Sin señas.

## ¿Callos?

En tres días extirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado

UNGUENTO MAGICO

Rechazad las imitaciones.

En farmacias y droguerías, 1,60 pesetas. Por Correos, 2 pesetas.

Farmacia Puerto.—Plaza San Ildefonso, 5.—Madrid.

El más exquisito de los cigarrillos, EL RICO HABANO.—Pedido en todos los estancos.